



Crisis mundial-Acción mundial

Nota informativa

El VIH/SIDA y el mundo del trabajo

La mayoría de los 36,1 millones de personas infectadas por el VIH están en su edad más productiva. Los efectos de la epidemia son devastadores, no sólo para los trabajadores y sus familias, sino también para las empresas y la economía de países y regiones enteros. El SIDA se ha vuelto un problema de gran magnitud en el lugar de trabajo y un reto enorme para el desarrollo.

Incidencia sobre el empleo y el mercado de trabajo

- Según las estimaciones, hay por lo menos 23 millones de trabajadores portadores del VIH que tienen de 15 a 49 años de edad. Son los años más productivos de una persona. El VIH tiene un efecto devastador en la vida de las personas, en sus familias y sus comunidades. En los países más afectados, la epidemia merma los beneficios conseguidos con decenios de desarrollo.
- El VIH/SIDA afecta al mundo del trabajo de distintas maneras. En los países severamente afectados, provoca una reducción de la mano de obra disponible y los ingresos de muchos trabajadores sufren recortes significativos. El aumento del absentismo lleva consigo un encarecimiento de los costos de mano de obra a cargo de los empleadores. Cuando los trabajadores se ven obligados a dejar sus empleos por motivo de enfermedad, se pierden valiosas calificaciones y experiencias. Se produce a menudo un desequilibrio entre los recursos humanos disponibles y las necesidades de mano de obra.
- El descenso de la productividad y de las utilidades viene acompañado de una reducción de las recaudaciones fiscales cuando, al mismo tiempo, crece la demanda de servicios públicos. La situación económica de los países va deteriorándose, en particular en las regiones severamente afectadas como el África subsahariana, justo en el momento en que

dichos países se esfuerzan por volverse más competitivos y hacer frente a los retos de la globalización.

El VIH/SIDA y los derechos fundamentales de los trabajadores

- El SIDA constituye una amenaza para los principios y derechos fundamentales relativos al trabajo y socava las medidas adoptadas para proporcionar un trabajo decente y productivo a las mujeres y los hombres, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Muchas personas afectadas por el VIH/SIDA carecen de protección social y de cuidados médicos. Cuanto más pobre el enfermo de SIDA, mayor es su padecimiento.
- La discriminación en contra de las personas seropositivas (o aun de las personas sospechadas de ser portadoras del virus) agudiza las desigualdades sociales existentes. La utilización de las pruebas de detección del VIH para impedir el acceso al empleo, negar un ascenso profesional o una protección y prestaciones sociales, constituye una discriminación. De igual manera, se consideran discriminatorias la violación del derecho a la confidencialidad o la negación de tomar medidas de adaptación del trabajo a las necesidades de los trabajadores con el VIH/SIDA.
- Como consecuencia de la epidemia que aqueja a las familias y los hogares, el número de niños que se ven obligados a dejar la escuela e ir a

trabajar va en aumento. Se encuentran a menudo ocupados en formas de trabajo infantil extremadamente peligrosas o en las que están sometidos a la explotación. Las jóvenes huérfanas presentan especial vulnerabilidad a la explotación sexual.

Mujeres, trabajo y SIDA

- Las mujeres resultan más vulnerables a la infección que los hombres, por motivo de las desigualdades de género, vinculadas a su vez con las desigualdades sociales, económicas y culturales. Con la propagación de la epidemia, las mujeres tienen que asumir una doble carga de responsabilidades: ir a trabajar y también hacerse cargo de los cuidados médicos y del apoyo a los enfermos de la familia o de la comunidad.
- Para la mayoría de las mujeres el acceso a los medios de subsistencia y a las posibilidades de desarrollo socioeconómico sigue siendo limitado. En consecuencia, dependen de los hombres para su sustento, encontrándose así en situación de vulnerabilidad, lo que conlleva un mayor riesgo de contraer la infección por el VIH.
- Según las investigaciones, los hombres que pasan largos períodos de tiempo alejados de sus familias, por motivos de trabajo, son más propensos a tener relaciones sexuales sin protección. Para las compañeras de aquellos trabajadores, este comportamiento también repercute en un mayor riesgo de contraer el VIH.

El repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo

- En junio 2001, la Organización internacional del Trabajo adoptó un repertorio de recomendaciones prácticas sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo. Los objetivos fundamentales del citado repertorio son los siguientes: salvaguardar unas condiciones de trabajo decentes y proteger los derechos y la

dignidad de los trabajadores, así como de todas las personas que viven con el VIH/SIDA.

- El repertorio tiene el propósito de contribuir a frenar la propagación de la epidemia, a atenuar sus efectos en los trabajadores y sus familias, y a promover una protección social que permita a las personas hacer frente a la enfermedad. El repertorio proporciona recomendaciones prácticas a los gobiernos, las organizaciones de empleadores y de trabajadores, así como a las otras partes interesadas, para la elaboración de políticas y programas relativos al VIH/SIDA en el lugar de trabajo y en el ámbito nacional.
- Dicho repertorio trata de varios temas importantes, en particular la prevención de la infección mediante la información, la educación y los programas de sensibilización a la perspectiva de género, así como por medio de cambios de comportamiento. Comprende asimismo la protección de los derechos de los trabajadores (protección del empleo, igualdad entre hombres y mujeres, derecho a recibir prestaciones y derecho a la no discriminación basada en una infección por el VIH). Además, el repertorio se refiere a los aspectos relativos al suministro de cuidados médicos y apoyos, los que pueden constituir un reto (el acceso a pruebas de detección y asesoramiento confidenciales y voluntarios, así como a tratamientos médicos en los lugares desprovistos de servicios de salud locales apropiados.)